

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 3.393/2015

Habiéndose aprobado mediante acuerdo de Pleno, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2015, el Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Cardeña, en cumplimiento de lo estableci-

do en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se procede a su exposición pública por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que se consideren pertinentes. El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cardeña, 30 de abril de 2015. La Alcaldesa en funciones, Fdo. Sabina Torralbo Gómez.